

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.

En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.

Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.

Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado.

Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,

segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos

idem los no suscriptores. Comunicados. Pre-

cios convencionales y á juicio de la adminis-

tración de uno á cuarenta reales línea.

Anuncios de cuarta página. Los suscriptores

medio real línea. No suscriptores un real.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCIÓN
AÑO IV. Escaleras de S. Martín, num. 8,
segundo.

Viernes 7 de Marzo de 1884.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 459.

GRAN CONSULTORIO DEL MÉDICO R. SAEZ

Especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y humorales. Curación segura, pronta y radical del herpes, escrofula, reuma, sifilis y demás vicios humorales, con el empleo del nuevo e inofensivo tratamiento del médico especialista R. SAEZ, que cuenta con gran número de curaciones en su mayoría ya incurables; dando grandes y maravillosos resultados en las enfermedades de la matriz y muy especialmente en las úlceras y flujos blancos, sostenidas casi siempre por un vicio humorar. Consulta general de l. á 3 y de 6 á 8.—Reservada para señoras de 3 á 4.

Rambla de Canaletas, núm. 5 y calle de Tallers, núm. 2, piso principal.—Barcelona.

MAQUINAS PARA COSEAR

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. c/u. semanales al número 18—
Sin entrada ni adelanto ni au-

mento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

BONIQUET DENTISTA

SUBIDA AL PUENTE NÚM. 19
GERONA. Curar el dolor de muelas sin es-
traerlas por medio de su odontina, fortifica los dientes moyedizos y las flojedades de las encías con el uso de su elixir Coloca dientes desde 2 á 4 duros y dentaduras de 16, 25, y 32 duros; todo garantido sin es-
traer los raígenes.

LA CIRCULAR

DEL GENERAL QUESADA.

Hé aquí íntegra la circular del se-
ñor Ministro de la Guerra, que tanto se ha ocupado estos días la prensa.

«Exmo. Sr.: La deplorable im-
presión que dejaron en el espíritu pú-
blico los tristes acontecimientos del
mes de Agosto último y la sensible
resonancia que tuvieron fuera de Es-
paña, lastimaron profundamente el
buen nombre de nuestro ejército por
la ambición de algunos que empaña-
ron el brillo de uniforme faltando á
sus juramentos para negociar con su
dignidad y honor, buscando su medro
por el camino de descabelladas aven-
turas.

Importa, pues, demostrar ante el
país y el mundo entero de un modo
tan inequívoco como energico que las
clases militares en su inmensa mayo-

ría reprochaban la conducta de aque-
lllos que olvidaron sus deberes por
egoistas miras personales, perdido el
buen espíritu que les base fundamen-
tal de las instituciones armadas, po-
niendo de manifiesto que el ejército
es una agrupación patriótica, con un
personal inteligente y digno, que solo
se inspira en las reglas de la más
acrisolada honestidad y caballería,
y que no vacila un momento en el
sacrificio de sus más caros y precia-
dos bienes cuando así lo exigen el in-
terés de la patria y la defensa de las
instituciones permanentes.

Constantemente fija la atención de
S. M. el rey (q. D. g.) en cuanto con-
tribuye á enaltecer y acrecentar el
prestigio del ejército, no podría ver
sin profundo sentimiento la perma-
nencia en sus filas de los que se ha-
gan indignos de pertenecer á tan
noble profesion, puesto que aquella
se debería sin duda alguna á la apa-
tía de los mas y á un falso concepto
del compañerismo, que confunde con
la delacion indigna la inflexible apre-
ciacion y el riguroso juicio que me-
recen los actos deshonrosos y es cau-
sa de que los culpables encuentren á
veces defensores inconscientes donde
solo debieran hallar jueces severísimos,
y más generalmente una punible
indiferencia en lugar de justa re-
probacion y desprecio.

Para combatir y extirpar estos de-
fectos quiere S. M. se ponga espe-
cial empeño en infundir en todas las
clases militares el espíritu que alienta
y vivifica á las de otros países, mo-
delos dignos de estudio y de general
admiracion por la práctica sostenida
y constante de las virtudes militares
y la sabiduría de sus procedimientos
en la guerra y en la paz.

Es necesario que en todas las je-

rarquías de la milicia se comprenda
que no pocos de los males que el
ejército siente y lamenta, en el ejér-
cito mismo tienen su mas eficaz re-
medio, y que confundidos todos bajo
un solo uniforme y dada la solidari-
dad de sus intereses deben ser ellos
mismos los mas celosos custodios de
su dignidad y de su honor.

Así se conquistarán más cada-día
esta estimación del país, correspon-
diendo á la distinción que les dispen-
sa al confiarlas el honrosísimo encar-
go de la defensa de nuestra gloriosa
bandera y de la integridad de la pa-
tria, al par que la conservación del
orden público, indispensable al desa-
rrollo de su prosperidad y de su gran-
deza.

No deben, por tanto, consentirse
en el ejército actos vergonzosos ni
demostraciones contrarias á la dis-
iplina y á las instituciones políticas,
de lo que nos dan ejemplo elocuente
todas las naciones, sean cuales sea-
sus formas de Gobierno, y en tal con-
cepto deberán ser inmediatamente
expulsados los que por abandono, co-
bardía, relajada conducta ó por con-
trair compromisos misteriosos y bas-
tardos se hagan indignos de sus com-
pañeros de armas, excitando para
conseguirlo y depurar aquél de tan
perniciosos elementos el concurso ac-
tivo y la eficaz cooperacion de cuan-
tos hoy se limitan á reprobar en si-
lencio la punible conducta de los que
en reducida minoría los deprimen y
desprestigian á los ojos de sus conciu-
dadanos juzgando con levantado es-
píritu y varonil entereza aquellas fal-
tas, que si escapan á la acción de la

ley escrita, caen completamente bajo
el dominio del código del honor, mas
susceptible todavía impreso con ca-
racteres indelebles en las conciencias

de todos los hombres honrados.

En vista de estas fundadas con-
sideraciones es la voluntad de S. M. re-
comienda á V. E. que al mismo tiem-
po que recuerda á los jefes y oficiales
á sus órdenes, procurando darles la
mayor publicidad posible, el artículo
8º del real decreto de 3 de Enero de
1867, relativo al establecimiento de
los tribunales de honor, y la real ór-
den aclaratoria de 10 de Setiembre
de 1870, cuyas copias se acompañan,
les haga entender la inquebrantable
resolución del gobierno de S. M. de
no tolerar por su parte ni la más pe-
queña falta que pueda empañar el bri-
llo del uniforme, así como está dis-
puesto á atender con preferencia al
desarrollo y fomento de nuestras ins-
tituciones armadas, y á realizar en
su obsequio cuantas mejoras sean
compatibles con la equidad y la jus-
ticia y tiendan á su bienestar; y á fa-
cilitarles el cumplimiento de sus sa-
grados é ineludibles deberes.

De real orden lo digo á V. E. para
que, inspirándose en el espíritu de
las disposiciones citadas y en los de-
seos y los propósitos del gobierno, se-
cunde tan eficazmente como puede
esperarse de las dotes que adornan á
V. E. y de su experiencia y práctica
de mando el exacto y fiel cumplimien-
to de aquellas.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 29 de Febrero de 1884.—
Quesada.—Señor...»

CACHOS.

Siluetas, paralelos, análisis y otros
excesos de la situación trazados por
El Día, periódico independiente:

Romero es templado, muy templado,
casi indiferente en ideas; y gubernamen-
tal, reaccionario en los procedimientos.
¿Hay que llegar á un punto dado? Pues

Cuando la policía rusa buscaba aquellas huellas de los asesinos del coronel Sudeskire, una nueva venganza de los nihilistas ha puesto de manifiesto cuán alerta viven contra la persecución de que son objeto.

Esta vez la víctima ha sido un polaco que pertenecía al comité nihilista de Karkoff, ganado por la policía para espionar todas las maniobras de los conjurados.

Saveloff, que así se llamaba, era un obrero que ingresó en las asociaciones revolucionarias hace poco tiempo.

No conocía, por tanto, ninguno de los secretos de su organización interior, pero asistía á las juntas de Karkoff, trataba á sus compañeros, se enteraba de los acuerdos que se adoptaban, y era, en suma, bastante útil para que la policía utilizara sus servicios.

Cuando el coronel Sudeskire visitó la población para estudiar y perseguir la asociación nihilista, avistóse con Saveloff, que desde entonces quedó al servicio de la policía y empezó denunciando la complicidad de muchas personas, sobre las que ni remotamente habían recaído sospechas.

Antes de morir el coronel Sudeskire, los nihilistas sospecharon la traición del polaco, y sin dejar de citarle á sus juntas, sin darle á entender nada que pudiera prevenirle, le espiaron hasta convencerse de que era efecto un espía.

Hecho este descubrimiento, los nihilistas decretaron la muerte de Saveloff, pero atentos á la mayor urgencia de destruir al coronel Sudeskire, cuya persecución era cada día más ruda, aplazaron la ejecución d aquella sentencia para cuando hubieran dado muerte al emissario de la policía rusa.

Al dia siguiente de morir el coronel bajo el puñal de los nihilistas, cayeron éstos á Saveloff á una junta, cuya orden del dia era acordar los medios de asesinar al jefe de la policía de Karkoff.

Acudió a ella Saveloff, y sus compaños le recibieron, como nunca,

cariñosos. Apenas abrióse la sesión,

el presidente leyó con voz sonora la

sentencia condonando á muerte al

traidor.

El decreto era breve, y venía á decir: «Nuestros perseguidores nos enviaron espías para que les ayuden á exterminarnos; nosotros se los devolvemos con la muerte, para enseñanza de los nuevos espías.»

Cuando Saveloff oyó el decreto que le condenaba, lejos de intimidarse, intentó resistir y rendir, cuando menos, su vida a precio de algunas otras; pero tan rápido como fué un movimiento que hizo para valerse

del revólver que llevaba en su pecho,

fué también un golpe con una barra

de hierro que descargaron sobre su

cabeza dos asociados que detrás de

se llega por cualquier camino. Silvela, por el contrario, es conservador, muy conservador, en las ideas, y tolerante, muy tolerante, en los procedimientos. Desde el ministerio de la Gobernación declaró la legalidad del partido republicano, contrariando la doctrina sustentada por el señor Cánovas.

Una situación dirigida por el señor Cánovas con un Congreso producto de unas elecciones hechas desde el ministerio de la Gobernación por el señor Silvela, y presidido por el señor Romero Robledo, disciplinado y sumiso, situación fantástica; pero una situación con elecciones dirigidas libérnamente por el señor Romero Robledo, que fabrica á su capricho mayoría y minorías, y da a las primeras características personalísimas, casi demésticas, y con el señor Silvela contrariado en puesto secundario del banco azul, que ocupa por deber, por disciplina solamente, situación imposible.

«El señor Cánovas debió haber dado á la opinión pública, deseosa de ver restablecida la sinceridad del sufragio, la garantía de un nombre, ya que no podía dar otra cosa, poniendo en Gobernación al conservador que representa la legalidad y tolerancia.

No lo ha hecho así y va en breve á sentir las consecuencias.

Por nuestra parte, puede empezar á sentir las cuanto antes mejor; y si mucho le apuran, con su pan se lo coma.

Según los periódicos franceses, el shah de Persia ha condenado á su ministro de Hacienda á recibir 400 palos en las plantas de los pies, por haber resultado en los presupuestos que ha presentado un déficit de 400.000 pesetas; habiéndose ejecutado la sentencia en presencia del soberano.

He aquí un castigo que de existir en España, no sería posible aplicarlo á ningún ministro de Hacienda, por cuanto todos se dan buena mano en presentar los presupuestos nivelados ó con sobrantes.... en papel.

En cambio, si se impusieran 400 palos á cuantos de ellos les salen huecos los cálculos, y cuyas pretendidas nivelaciones y sobrantes se convierten en déficits al final de los ejercicios, no quedaba un solo ex-ministro de Hacienda español á quien tener el trabajo de pagar cesantía.

Sobre la nueva denuncia de *El Progreso*, dice á *El Diluvio* de Barcelona su corresponsal en Madrid, NICEFORO:

«Y no hay otra cosa sino que *El Progreso* ha sido denunciado y recogido hoy, porque se quejan cosas que ha visto el gobierno en su Crónica. A mí me sé malo por lo que sea, todavía que el redactor encargado de dicho trabajo, si aún sigue, se ocupa hoy de política, dedicándose á contar la historia de unos errores que tuvo, en los cuales fue suplantado por no sé qué personaje. El resto de la Crónica habla de la probabilidad de que el duque de Sexto dejé la mayordomía mayor de Palacio y de un próximo viaje del rey á Inglaterra. Por manera, que no acierto á comprender la causa de la recogida en cuestión. Cánovas la sabrá.»

«Por lo menos es regular que la sepa.

Dicen de Madrid que el último Consejo de ministros se prolongó mucho por presentarse el embajador de Francia en el acto de comenzar la reunión, recibiendo el señor Cánovas y el ministro de Estado, que se ocuparon de la cuestión de Andorra relacionada con la soberanía de España en dicha República.

¿Soberanía de España ó del obispo de la Seo de Urgell? Porque hasta ahora, en cuantas ocurrencias han tenido lugar en la pequeña República siempre hemos visto intervenir á la autoridad mitrada, pero no á la gubernativa.

Aun cuando se haya salido á conflicto por intervención.

El periódico local fusionista, defensor acérrimo de cuantos pueden y mandan, sean del color que fueren, haciendo como que contesta á un sueldo de nuestro apreciable colega *El Demócrata*, dedica en su último número tres largas columnas á ensalzar al señor marqués de Aguilar, defendiendo y apoyando su candidatura por el distrito de Olot en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

El colega, empero, listo p' como siempre, advierte así como de paso, que hoy por hoy no entra en sus cálculos tomar con calor los asuntos electorales, y dice: «...y Guasón les y emolientes olos n' tolle res n'edes ezafeini sus es b'ab'... Y dirá alguno, ¿como se compaginá que *La Lucha* titulándose liberal s'au'n cuandò haya quien asegure que solo es presupuestivoro, —defiende la candidatura del un mestizo, en contra de ésta de un nizquierdista? Pues ahí verán ustedes, s'cosas de *La Lucha* habrá en si es y atiborrad en Sincembargo, si hay que fijarse en qué el diputado por Olot, señor Díz Romero, fué el autor de aquella famosa interpelación sobre el admirable servicio de Correos de esta provincia, en la que tantos sapos y culibras salieron á luz; interpelación que a buen seguro no habrán olvidado ni

La Lucha, ni el señor administrador del ramo.

Cop' lo cual y atendido que el nuevo aspirante á candidato por el distrito de Olot, tiene afinidades políticas con amigos muy queridos del periódico de los bombos, á quienes, aun cuando nada tengan de liberales, presentó, apoyó, votó y endosó al señor Sagasta en concepto de candidatos fusionistas para diputados provinciales, alcaldes y concejales, se comprende su inclinación hacia el señor Díz Romero.

Por lo demás, no sabemos que le habrán parecido al señor marqués de Aguilar, las oficiosidades de *La Lucha*, el incienso que le prodiga, la manera como le desiente y presta su apoyo, y sobre todo el siguiente párrafo, describiendo sus méritos y circunstancias, que transcribimos co-

mo á muestra del estilo del colega fusionista:

El señor marqués de Aguilar —dice *La Lucha*— «ocupa en la sociedad madrileña una posición enviable, ejerce cerca del Rey un cargo que muchos ambicionan, tiene varios títulos académicos y es doctor en varias facultades; jóven, sin ambiciones, rico, propietario en el país que aspira á representar, no puede buscar medro personal y puede ser muy útil al país si sale diputado. Y si no sale, no? ¡La de *La Lucha* sí que es buena salida! Con que ya lo saben los electores de Olot; según el periódico fusionista,

para que el nuevo candidato, joven, rico, de gran posición, con un cargo de confianza en Palacio y propietario en el país, etc., etc., pueda ser útil al distrito, hay que sacarlo diputado.

Si no non.

En cuanto á *El Montsacopa*, periódico oloense, cuyas elucubraciones en pro del nuevo candidato copia con fanfarria *La Lucha*, bastará decir que en su entusiasmo al dar cuenta de la recepción que se le hizo en Olot, supone que el señor marqués de Aguilar dijo, si que abrigaba vehementes deseos de procurar la prosperidad moral y material del distrito por todos los medios que depare su poderosa influencia... y no obstante así se lo dice. Parece que se vea simile han caído buenos defensores á la nueva candidatura, y si esas de haberse enterado el interesado de los escritos de *La Lucha* y *El Montsacopa*, habrá podido esclamar con razón: «Qué amigos tienen, marqués!»

Escriben de Madrid á *El Mercantil Valenciano*:

«El señor Silvela, ni estando conforme con los abusos que se cometan por los gobernadores, ni con el criterio que estos siguen en la cuestión electoral. Más de una vez ha manifestado su disgusto al señor Cánovas, llegando á declarar que se halla dispuesto á abandonar el ministerio que desempeña, antes que hacerse solidario de la conducta que el señor Silvela supone con fundamento que es inspirada por el ministro de la Gobernación;»

El señor Silvela podrá no estar conforme con los abusos que se cometan por los gobernadores y hasta podrá haber declarado que se halla dispuesto á abandonar el ministerio por no hacerse solidario de ellos; pero es lo cierto que los abusos continúan y el señor Silvela sigue sin dimitir.

Aun cuando la solidaridad se coje de lleno.

Dice un periódico que el gobernador de Valencia ha denegado el permiso pedido por el alcalde de Bellreguard, para celebrar una batalla simulada entre moros y cristianos.

El señor Bofella ha hecho bien, que basta y sobra con que se batan en Egipto.

Y de verdad.

Es necesario que se juega esa

aguardaban la lectura del decreto de muerte para ejecutarlo.

Cayó en tierra el cadáver de Saveloff, y ante él pronunció el presidente una arenga para recordar á los presentes que los revolucionarios rusos no olvidan que la traición puede abrigarse en su seno, y cuando la descubren, en su mismo seno la destruyen.

Que ha sido del cadáver de Saveloff, se ignora por completo, por mas que las pesquisas de la policía, ayudadas por las revelaciones que aquél hizo, hayan sido y siguen siendo muy activas, habiéndose hecho numerosas prisiones, que ninguna luz hasta ahora arrojan sobre quienes sean los asesinos de Saveloff y donde permanece oculto su cuerpo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Marzo 1884.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

El Progreso insiste en que se celebrará la reunión de las mayorías de las Cámaras; mas yo sólo creyendo que no se celebrará, sencillamente porque los hombres más caracterizados de la fusión, así centralistas como constitucionales, lo dicen a quien quiera oírlo. De suerte que, ó hay aquí alguna recámara sólo conocida de *El Progreso*, ó no veo en qué se pueda fundar. Los fusionistas más caracterizados entienden que una protesta en las actuales circunstancias, es un acto harto atrevido y ocasional a manifestaciones más violentas, y rehusan contraer esta responsabilidad.

Algo, no obstante, debe de temer el gobierno si se confirma una noticia que me comunica un conservador muy caracterizado, a saber, que el decreto de disolución no irá acompañado inmediatamente del de convocatoria, lo cual no puede satisfactoriamente explicarse sino por la conveniencia de reducir cuanto antes a los diputados fusionistas a la categoría de caballeros particulares, en cuyo caso carecería de autoridad la reunión de las mayorías, pues habrían dejado de ser tales mayorías.

La «Agencia Europea» trasmite hoy a los diarios la especie a todas luces inverosímil de que el señor Cánovas va a contraer matrimonio muy en breve dejando su puesto al señor Romero Robledo. No es de ahora que se ha hablado del enlace de la distinguida señorita de Osma con el jefe del partido conservador; mas no es de creer que se verifique en estos momentos, y si se realizara, es menos creíble que por esto se retirara el señor Cánovas a la vida privada.

Pero estos son los resultados de la persecución de la prensa. Un dia se hace *príncipe* al duque de la Torre, y otro dia se *casa* y relira como trasto viejo al señor Cánovas, que tiene más vigor que muchos jóvenes.

Fuera de estos asuntos no hay otro que el del ferro-carril del Canfranc,

cuya empresa está profundamente disgustada por las vacilaciones y reservas del señor Cánovas.

Yo no sé lo que hará el presidente del ministerio, pero si ha de ser justo, no puede acceder á los deseos de los partidarios del Canfranc. El gobierno español se comprometió con el francés de la manera más solemne y mediante un pacto escrito á que el ferro-carril internacional preferido sería el Noguera; pero vienen los fusionistas al poder y el señor Albareda con incalificable osadía hace anuncios el convenio; recibe con insolencia á los comisionados para el Noguera y obra a su antojo. Claro es que Francia no se habrá de allanar ni se allanará a tales tropelías, y como no se da á partido, el señor Cánovas nada puede ni debe hacer en favor del Canfranc.

Esta es la realidad de las cosas. --G.

CRONICA GENERAL.

Dícese que á pesar de la gran marejada política que hay entre los más fieros fusionistas de esta provincia y los conservadores, parece que casi está terminado un arreglo que, si llega á cuajar, dará por resultado que el señor Vélez sea el candidato oficial por el distrito de Gerona, D. Alberto Camps por La Bisbal, don A. Mataró por Santa Coloma, y D. Alberto Combis, vulgo Quintana, por Torroella, reservando á D. J. Fabra y Floreta y dos magnates más del gremio conservador, ó cosa parecida, para senadores.

Con que ya lo saben ustedes, elecciones en puerta, pastel á la vuelta. Y, *tutti contenti*.

El martes salió de Barcelona para Madrid el señor marqués de la Torre, presidente del Comité conservador-liberal de Figueras, llamado telegráficamente por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

Un conocido industrial, suscriptor á nuestro periódico, nos ruega hagamos público el hecho de que acaba de ser víctima. Según nos dice, el dia 27 de Febrero último se apersonó por tres veces (mañana, medio dia y tarde) en la Delegación del Banco de España, con objeto de satisfacer el tercer trimestre de contribución, sin poderlo efectuar por haber encontrado las tres veces cerrado el despacho; lo cual no ha sido obstáculo para que el dia 1º del actual mes se le hayan presentado al cobro en su domicilio los recibos, exigiéndole además 9 pesetas de recargo sin previo aviso ó papeleta de apremio.

Queda complacido nuestro suscriptor, llamando de paso la atención del Sr. Delegado del Banco, cuyo celo nos es sobrado conocido para que dudemos ni un solo momento que procurará cerciorarse de los hechos expuestos, imponiendo el correílivo á que en todo caso hubiere lugar.

Según noticias que se nos han comunicado dos ó tres neófitos de la

nueva situación, algunos de ellos desprendidos del árbol del federalismo y olivo del carlo-sagastino, han venido gestionando estos días la separación del Ayuntamiento de la vecina villa de Llagostera, una de las mejor administradas de esta provincia, habiéndose estrellado tales absurdas pretensiones ante el recto criterio y justiciero proceder de nuestra primera autoridad civil, que no ha querido hacerse instrumento de basardas aspiraciones. Felicitamos al señor Torrecilla.

Hemos recibido del acreditado establecimiento tipográfico-editorial de Barcelona de los señores Daniel Cortezo y C. los cuadernos 1º, 2º y 3º de la magnífica obra titulada «España», los cuales contienen preciosos grabados intercalados en el texto y una bonita lámina heliográfica tirada aparte.

Según el prospecto que tenemos á la vista, dicha obra constará de 174 tomos y cada tomo comprenderá el estudio de uno ó mas de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso los de Ultramar, según su importancia y extensión.

Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno al precio de una peseta, y cada tomo constará de 6 ó 8 cuadernos aproximadamente.

Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.

Al final de cada tomo se repartirán unas lápases de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.

Los puntos de suscripción á dicha obra, son en Barcelona en la casa de los editores señores Daniel Cortezo y C. Ausias March 93, y en las principales librerías.

Recordamos á todos los que no

hayan sacado aun la cédula personal,

que el dia 20 de este mes termina el plazo señalado para obtener dicho documento sin recargo.

Entre otras curiosidades presentadas en la Exposición de Viena, figura un fusil eléctrico.

El fusil tiene la forma que tienen los demás fusiles, pero la explosión de la carga de pólvora se produce por un resorte de platino que pasa al estado de incandescencia por efecto de la corriente eléctrica.

El inventor de este fusil emplea como foco de electricidad un pequeño acumulador, cuyo peso es proximamente de 150 gramos, y que cada soldado lleva á la cintura. Uno de los polos del acumulador va unido á un guante metálico que el tirador lleva en su mano izquierda; el otro polo comunica con el porta-fusil, que es metálico.

En los diez primeros días de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de las clases pasivas preventiva

en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creamos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.º Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad, inutil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el señor Interventor de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de 9 de la mañana á una de la tarde.

2.º Que deberán ir provistas los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez Municipal, y del documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pension que disfruta.

3.º Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por la dirección general del Tesoro público se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la Capital deberán presentarse á los Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales días y con los mismos documentos.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 5.—La Gaceta publica varios indultos de rebaja de condena y una real orden concediendo permiso para la construcción de un depósito de minerales en la Ria de Bilbao.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda en Vizcaya, D. Pablo Camacho; de Cádiz, D. Federico Saavedra, y de Alva, D. Bartolomé Molina.

Ha sido nombrado presidente de la Sala de la Audiencia de Barcelona, D. Evaristo Cuenca.

Se ha concedido la Grandeza de España á D. Fermín Lasala y al conde de Casa-Valencia.

La Junta consultiva de Guerra ha informado favorablemente sobre la construcción de un ferro-carril transversal en Extremadura.

A última hora se aseguraba que *El Progreso* ha sido nuevamente denunciado.

La comisión gestora del ferro-carril de Canfranc, visitó ayer á S. M. el Rey y á los señores Cánovas y Elduayen, obteniendo buenas impresiones.

El Liberal dice que los empleados en Cuba han empezado á sufrir retraso en el pago de sus haberes.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Según las observaciones del óptico señor Colodón el termómetro centigrado señalaba á la sombra á las siete de la mañana del dia 5, 9 grados sobre cero, á las doce 17 y á las siete noche 9.

El dia 6 á las mismas horas, señalaba 9, 18 y 12 respectivamente.

El barómetro señalaba el dia 5, 751 milímetros.

El dia 6, 750.

Girona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cárries, flojedad de sangre o descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mala aliento, etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NFERMEDADES SCRE TAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna farmacia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRÉ CONTRA HERPES

Este único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Basado su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarré* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino num. 14 piso 3.^o BARCELONA.

RECONSTITUYENTE

PARA LOS FRUTALES Y LA VIÑA.

Preservativo contra la filoxera y toda clase de pulgones para la viña y frutales

Toda viña en donde aun no haya aparecido el malefico insecto ó que sea muy tarde su aparición, puede estar a cubierto de la terrible plaga, dando al pie de cada dos ó tres puñados de RECONSTITUYENTE, echándolo un pequeño surco al rededor de la planta y distando un palmo del tronco. La filoxera al invadir las cepas, principia su actividad en las raíces y nudo vital de la planta, y precisamente es en donde lleva su actividad el RECONSTITUYENTE. En la fisiología vegetal de la viña y frutales obra como dice su nombre, estimulando y reconstituyendo para la titilación y renovación de las raíces. Es un excelente escorificador de mucha eficacia para destruir el «moho» ó «blanquecina» que aparece muy a menudo en las raíces de varios frutales, y que sin advertir el agricultor, le priva de la cosecha del fruto y hasta acabar finalmente con la vida de la planta.

Nuestro RECONSTITUYENTE, se expende en saquitos de 50 kilos en los almacenes de los Sres. Vicente Ferrer y C.º, Plaza Moncada, 1 y 3, y en su Droguería Sucursal de la Princesa, 1. **ÚNICOS DEPOSITARIOS.**

BARCELONA.

EL MINERAL APT.

Garantiza contra la enfermedad del Oidium, mata radicalmente pulgones de todas clases, rechaza la hormiga, llegando á deshacerla. Es el único que mata la aetisa y el gusano de la vid. Número de testimonios de agricultores de España y de la Vinícola de Sagunto (Valencia) y de Manresa (Cataluña) forman un importante libreta que se manda gratis.

25 por 100 mas baratos que los mejores azufres.

Desconfiarse de todos compuestos casi semejantes como color.

Eugenio Anglés, Balmes núm. 6, Barcelona.—En Gerona en casa de Antonio Boxa, calle Barcelona 1.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

 Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo desarrollo se retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. Invaluable restaurador de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los azucres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, producen la postración y el desmayo. Medicamento especial en desarreglos mas ó menos invereados de la matriz de cualquier condición que sean. Regularizador inimitable en las perturbaciones menores exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. Específico soberano en el periodo constitucional las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos fáciles. Panacea notabilísimo en las afecciones de la infancia por su rápida acción reconstitutiva. Remedio seguro contra la parálisis, impotencia y esterilidad. Supremo y único recurso al final de las enfermedades cuando, perdiendo toda esperanza de salvación, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Trigo y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia. **Algidez.**

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especial Dr. Morales contra la debilidad, potencia, espermatorrax y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 10 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de selle.

Gerona, farmacia de J. Aineira Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

EN la mayor importancia de la provincia, se vende una magnífica y acreditada farmacia. Dázon en la farmacia del Dr. V. Gerona.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta periódico á precios cómodos.

Horas de consulta de 12 á 2.